

# Orientación Educativa a madres con discapacidad intelectual para la estimulación del neurodesarrollo en sus hijos

## Educational guidance to mothers with intellectual disabilities for the stimulation of neurodevelopment in their children

Aymee Roxana Hernández-Gómez

✉ [lizlaurenmoraleshernandez@gmail.com](mailto:lizlaurenmoraleshernandez@gmail.com)

 <http://orcid.org/0000-0002-0377-9617>

Diana Estela Pérez-Chávez

✉ [dianaep@uclv.cu](mailto:dianaep@uclv.cu)

 <http://orcid.org/0000-0001-5245-2496>

Roxana Lago-Pérez

✉ [lagoroxana1971@gmail.com](mailto:lagoroxana1971@gmail.com)

 <http://orcid.org/0000-0002-7100-6253>

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Cuba.

### Resumen

La investigación surge a partir de una problemática de un área de salud de Santa Clara, específicamente la Sala de Rehabilitación Integral del Policlínico Marta Abreu, donde con frecuencia se evalúan niños del primer año de vida con retardo en el desarrollo psicomotor que son hijos en un 85 %, de madres que presentan diagnóstico de discapacidad intelectual. Al realizar los estudios de maestría en el Programa “Atención educativa a la diversidad” nos apropiamos de herramientas necesarias para orientar a estas madres sobre el neurodesarrollo en sus hijos. La aplicación de métodos teóricos (analítico-sintético; inductivo-deductivo, histórico-lógico) y empíricos (observación; entrevistas y análisis de documentos), permitió determinar las potencialidades y necesidades de la muestra y proponer una estrategia educativa que contribuya a la orientación de estas madres; dicha estrategia se estructura en acciones que se corresponden con los logros del neurodesarrollo que deben adquirir los niños durante el primer año de vida.

**Palabras clave:** discapacidad intelectual, neurodesarrollo, orientación educativa

## Abstract

The research arises from a problem in a health area in Santa Clara, the Rehabilitation room of the Marta Abreu polyclinic, were children of the first year of live with delayed psychomotor frequently evaluated, who are 85 % children of mother with intellectual disability. When carrying out the Masters studies “Educational attention to diversity” we get appropriated of necessary tools to guide these mothers on neurodevelopment in their children. The application of theoretical and empirical methods allowed to determine the potentialities and needs of the simple and to propose an educational strategy that contributes to the orientation of these mothers. This strategy is structured in actios that correspond to the neurodevelopment achievements that children must acquire during the first year of life.

**Keywords:** intellectual disability, neurodevelopment, educational orientation

## Introducción

En la actualidad, gracias a la multitud de investigaciones y avances experimentados en el ámbito de las ciencias del comportamiento, neurobiológicas y sociales, existe cierto consenso y sensibilización sobre la importancia de prestar una atención temprana a la población infantil, ya sean niños con desarrollo típico, con problemas en el desarrollo o con riesgo de padecerlos. De esta forma, diferentes estudios señalan la infancia como una etapa de crecimiento y maduración del sistema nervioso donde las experiencias tempranas son cruciales para el desarrollo posterior, teniendo así dicha etapa importantes repercusiones durante el resto de la vida del ser humano. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) señala que el desarrollo a lo largo de la infancia será un determinante de la salud, el bienestar y el aprendizaje durante toda la vida.

Lo que significa que la infancia, desde el nacimiento hasta los 6 años de vida, constituye dentro del desarrollo del ser humano la etapa más importante, pues en ella comienza a formarse la personalidad del niño, de lo que se infiere el papel determinante que tiene la estimulación temprana.

La estimulación temprana o atención temprana constituye un grupo de acciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, que tiene como objetivo dar respuesta lo más pronto posible

a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

Los programas de Estimulación Temprana en las áreas de salud, están dirigidos fundamentalmente a niños con riesgos tanto de carácter biológico como social. Dentro de los biológicos se destacan, entre otros, el bajo peso al nacer, la prematuridad, convulsiones neonatales, sepsis, meningitis o encefalitis neonatal y malformaciones del sistema nervioso central. Por su parte los riesgos sociales lo constituyen la convivencia conflictiva en el núcleo familiar, alcoholismo y drogadicción, madres adolescentes, prostitución, familias que incumplen con los controles de salud, padres con discapacidad intelectual y/o entorno no estimulante, entre otros.

La estimulación temprana puede abordarse por diferentes vías: institucional, familiar, formal y no formal, estructurada, planificada y espontánea. Ellas no son excluyentes, son complementarias. En esta etapa del desarrollo la familia tiene el protagonismo fundamental, lo que hace que el impacto de sus acciones sea decisivo para el desarrollo de los hijos y el éxito en las etapas posteriores.

Dentro de la familia es la madre uno de los agentes fundamentales de estimulación, pues está dotada de capacidades innatas que habitualmente, ella suele priorizar, sin proponerse conscientemente, estos actos de mediación educativa. Por ello la relación madre-hijo constituye no solo una de las primeras interacciones del niño con las demás personas, sino también uno de los vínculos privilegiados desde donde contribuir a su desarrollo integral. Las bases de la mayoría de las conductas futuras del pequeño comienzan a ser construidas a través de los intercambios que acontecen en este vínculo primario que comparte con ella.

Al respecto, el psicólogo norteamericano Bruner (1988) se ha dedicado a estudiar los procesos de comunicación entre el bebé y su madre, afirma que “la madre y el niño crean una estructura predecible de acción recíproca que puede servir como un microcosmos para comunicarse y construir una realidad compartida a partir de la cual el niño conoce la forma de referir y comunicar” (p. 180); motivo por el cual, las madres, necesitan de una capacitación que le permitan determinar qué actividades proponer, en qué momentos estimular, con qué frecuencia, cuando dar por terminado el periodo de estimulación, entre otros.

Es fundamental que la madre logre reconocer las destrezas, habilidades y características de su bebé, que pueda comprender que tiene un hijo activo con intensas necesidades de interactuar desde el mismo momento del nacimiento. En correspondencia con ello se puede plantear que si se trata de madres con discapacidad intelectual leve necesitan de una capacitación precisa y oportuna que le permitan determinar las actividades a desarrollar, los logros que debe adquirir el bebé en cada etapa, así como los signos de alarma en el primer año de vida.

La discapacidad intelectual, según Luckasson y cols. (2007), “se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento cognitivo como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Se origina antes de los 18 años” (p. 10); o sea, estas madres poseen una adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas, lo que implica tener dificultades en comprender, aprender y recordar cosas nuevas. Como consecuencia se le dificulta la estimulación a sus hijos desde la primera etapa de la vida, lo que puede traer consigo retardo en el desarrollo psicomotor.

Para comprender el funcionamiento de las personas con discapacidad intelectual, es imprescindible hacer referencia a los apoyos, como instrumentos necesarios para compensar las limitaciones asociadas a las dimensiones del comportamiento. Los apoyos son “recursos y estrategias cuyo propósito es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal, y que mejoran el funcionamiento individual” (Luckasson y otros, 2007, p. 119). Su importancia es tal, que autores como Schalock (2007) y el Comité sobre Terminología y Clasificación de la Asociación Americana, consideran “que las personas con discapacidad intelectual se diferencian del resto de la población por la naturaleza e intensidad de los apoyos que necesitan para participar en la vida comunitaria” (AAIDD, 2011, p. 115). Reconocer esta afirmación nos conduce a aceptar la hipótesis de que, solo con diseñar los apoyos adecuados y con aplicarlos en la medida y tiempo adecuados, toda persona con discapacidad intelectual podría desarrollar con plenitud todas sus competencias.

Acerca de la problemática relacionada con la orientación a las madres con discapacidad intelectual sobre la estimulación temprana a sus hijos se han realizado investigaciones. En el ámbito internacional se han destacado autores como Sancho, Yllaconza, Taquia (2019) con la investigación: “Programa Educativo sobre estimulación temprana en madres con niños

*menores de un año*”. Esta tesis de la Universidad Nacional del Cacao tuvo como objetivo determinar los beneficios e importancia de la estimulación temprana para el desarrollo del niño. Por su parte, la investigación de la autora Silva (2018) *“Conocimiento sobre estimulación temprana y su relación con el desarrollo psicomotor del niño”* estuvo dirigida a determinar la relación entre los conocimientos sobre estimulación temprana y su relación con el trastorno del desarrollo psicomotor en madres de niños menores de un año. En todas estas investigaciones se aborda el tema del nivel de conocimientos que poseen las madres sobre estimulación temprana sin particularizar en aquellas que tienen una discapacidad intelectual.

La Asociación Plena Inclusión Canarias elaboró una Guía para madres con discapacidad intelectual o del desarrollo, de las autoras Oliva y Martín (1983) con el fin de aportar información importante y de una forma sencilla a madres con discapacidad intelectual o del desarrollo relacionado con la crianza. Esta guía abarca temas desde el embarazo, parto y crianza del bebé de manera general.

En la búsqueda de información durante el periodo de la investigación no se han encontrado referentes investigativos en el ámbito nacional y territorial sobre el tema de la orientación a las madres con discapacidad intelectual acerca de la estimulación temprana en sus hijos en el primer año de vida.

Según la Carpeta Metodológica del Servicio de Rehabilitación, en la Atención Primaria de Salud, la consulta de Estimulación Temprana se planifica semanalmente, con el objetivo de evaluar el universo de lactantes con trastornos del neurodesarrollo o con riesgos de padecerlos.

La experiencia en la práctica profesional de las autoras como miembros del equipo multidisciplinario en la consulta de atención temprana del área de salud policlínico “Marta Abreu” de la ciudad de Santa Clara, permitió constatar la necesidad que presentan las madres con discapacidad intelectual leve para estimular adecuadamente a sus hijos.

Las madres con discapacidad intelectual no siempre cuentan con familiares cercanos que les orienten de manera oportuna sobre la estimulación temprana. En ocasiones los miembros de estas familias también presentan algún tipo de discapacidad lo que conduce a la hipoestimulación en el menor de un año.

En los últimos tres años, de 85 niños diagnosticados con Retardo en el Desarrollo Psicomotor, en el área de salud policlínico Marta Abreu, 28 son hijos de madres con discapacidad intelectual leve. Este análisis conduce a plantearse que las madres con discapacidad intelectual necesitan orientación sobre la estimulación temprana de sus hijos en el primer año de vida, para ello se realiza la presente investigación que tiene como objetivo: proponer una estrategia de orientación educativa a madres con discapacidad intelectual leve dirigida a la estimulación temprana en sus hijos en el primer año de vida.

La muestra definida a través del criterio no probabilístico intencional, estuvo conformada por 10 madres con discapacidad intelectual que asisten a la consulta de Atención temprana del policlínico Marta Abreu del municipio Santa Clara.

La aplicación de métodos empíricos como: observación; entrevistas y análisis de documentos, permitió definir las necesidades y potencialidades presentes en la muestra y elaborar el resultado científico que se presenta.

El resultado de la estrategia de orientación educativa a madres con discapacidad intelectual contribuye a mejorar las prácticas de estimulación temprana en sus hijos en el primer año de vida y prevenir el retardo en el desarrollo psicomotor, resultando útil a la atención primaria de salud.

## **Desarrollo**

### *Importancia de la estimulación temprana para el desarrollo infantil*

El desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal, y la interacción social. Esta evolución está estrechamente ligada al proceso de maduración del sistema nervioso, ya iniciado en la vida intrauterina y a la organización emocional y mental. Requiere una estructura genética adecuada y la satisfacción de los requerimientos básicos para el ser humano a nivel biológico y a nivel psicoafectivo (Libro Blanco de Atención Temprana, 2005).

El desarrollo infantil es fruto de la interacción entre factores genéticos y factores ambientales. La base genética, específica de cada persona, establece unas capacidades propias de desarrollo y

hasta el momento no nos es posible modificarla. Por su parte, los factores ambientales modulan o incluso determinan la posibilidad de expresión o de latencia de algunas de las características genéticas. Estos factores son de orden biológico y de orden psicológico y social.

El cerebro evoluciona de manera sorprendente en los primeros años de vida y es el momento en el que se hace más eficaz el aprendizaje, esto es así porque se establecen conexiones entre neuronas con mayor facilidad y eficacia, este proceso llamado sinapsis se prolonga hasta los seis o siete años. Los bebés reciben información de diversos estímulos a través de los sentidos, lo hacen día y noche; si estos estímulos son escasos o de pobre calidad, el cerebro tardará en desarrollar sus capacidades o lo hará de manera inadecuada, por el contrario al recibir una estimulación oportuna el infante podrá adquirir niveles cerebrales superiores y lograr un óptimo desarrollo intelectual.

El sistema nervioso se encuentra en la primera infancia en una etapa de maduración y de importante plasticidad. La situación de maduración condiciona una mayor vulnerabilidad frente a las condiciones adversas del medio y las agresiones, por lo que cualquier causa que provoque una alteración en la normal adquisición de los hitos que son propios de los primeros estadios evolutivos puede poner en peligro el desarrollo armónico posterior, pero la plasticidad también dota al sistema nervioso de una mayor capacidad de recuperación y reorganización orgánica y funcional, que decrece de forma muy importante en los años posteriores (Regueiros Prego, 2012; Maya, 2019; Abreu, 2021).

La evolución de los niños con alteraciones en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo dependerá en gran medida de la fecha de la detección y del momento de inicio de la estimulación temprana. Cuanto menor sea el tiempo de privación de los estímulos mejor aprovechamiento habrá de la plasticidad cerebral y potencialmente menor será el retraso.

El término universalmente más utilizado, ha sido el de estimulación temprana, no obstante, en las últimas tres décadas se han venido utilizando otros como estimulación adecuada, estimulación inicial, educación inicial, intervención temprana y atención temprana. Esta problemática responde a diversas concepciones conceptuales.

Se entiende por estimulación temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población

infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinario (Libro Blanco Atención Temprana, 2005).

Se coincide con los autores Huepp y Fornaris (2020) al plantear que su principal objetivo es que los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos biopsico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

A la atención primaria de salud le corresponde las actuaciones y protección de la salud, orientadas a promover el bienestar de los niños y sus familias. Son medidas de carácter universal con vocación de llegar a toda la población. Comprende derechos como la asistencia sanitaria, el permiso por maternidad o situaciones de acogida o adopción. A la Atención Temprana, en este nivel, le corresponde identificar y señalar, ante las instituciones sociales, aquellas circunstancias que puedan ser relevantes para la elaboración de normas o derechos universales en el ámbito de la promoción y protección del desarrollo infantil.

En nuestro país están establecidas las consultas de estimulación temprana en todas las áreas de salud, se realizan de forma semanal, donde se evalúa al universo de los niños o a los que tienen riesgo de padecerlo. Ser hijo de una madre con discapacidad intelectual constituye uno de esos riesgos. Hasta el momento no está diseñada ninguna estrategia que oriente de una manera detallada a estas madres acerca de la estimulación que deben tener con sus hijos en el periodo de un año. Independientemente que existen programas de educación y promoción para la salud pero con un carácter general y no específico de la estimulación temprana.

La estimulación temprana puede abordarse por diferentes vías: institucional, familiar, formal y no formal, estructurada, planificada y espontánea. Ellas no son excluyentes, son complementarias. En esta etapa del desarrollo la familia tiene el protagonismo fundamental, lo que hace que el impacto de sus acciones sea decisivo para el desarrollo de los hijos siendo imprescindible



su preparación para enfrentar con efectividad la estimulación.

La familia como grupo referencial primario es el punto de partida para realizar una adecuada y oportuna estimulación temprana (Martínez & Calet, 2015). En particular la madre crea un ambiente positivo para el niño y es ella quien aplica de manera cotidiana la estimulación en sus hijos. Lo que significa que los programas de estimulación temprana no solo deben enfocarse en el niño como principal actor de dicha estimulación sino también en la madre que con buenas prácticas logrará la prevención de retardo en el desarrollo psicomotor y potenciará las capacidades y habilidades en las diferentes áreas del desarrollo.

Todas las madres de forma espontánea realizan acciones dirigidas a la estimulación del desarrollo de sus hijos en los primeros años de vida. Algunas por experiencias de otras madres, por mayor preparación o intuición, obtienen mayores logros en este importante reto. Otras, por el contrario, no alcanzan a promover el desarrollo al nivel deseado y en los casos más tristes lo desvían.

#### *Las madres con discapacidad intelectual y su implicación en el desarrollo psicomotor de sus hijos*

Cuando se trata de madres con discapacidad intelectual esta estimulación se complejiza pues aunque tengan la disposición sienten que no pueden porque no saben cómo hacerlo de la manera adecuada lo que puede conducir a un retardo en el desarrollo psicomotor en sus hijos. Las madres con esta condición difícilmente pueden ser buenas estimuladoras por lo que necesitan apoyo y asesoramiento adecuado para evitar la hipoestimulación en sus hijos.

La discapacidad intelectual se ubica como uno de los problemas de mayor incidencia dentro de las dificultades del desarrollo y el aprendizaje. Las personas con discapacidad intelectual muestran un ritmo de aprendizaje más lento y tienen limitaciones en cuanto al nivel de desarrollo cognitivo. Por ello, se ubica en la clasificación de los problemas o trastornos globales del desarrollo infantil o neurodesarrollo, aunque las particularidades de esta problemática son propias y particulares en cada caso.

A lo largo del tiempo se han propuesto, revisado y analizado numerosas definiciones de discapacidad intelectual. Las más antiguas se basaban fundamentalmente en el concepto del

grado de inteligencia heredada. Las definiciones más recientes enfatizan en el entorno y en los apoyos necesarios para su aprendizaje y para que el individuo alcance los mejores niveles de desempeño (Verdugo, 2002; Shalock, 2007; DSM-5, 2014).

Los factores de riesgo de la discapacidad intelectual son heterogéneos. Su conocimiento mejorará la posibilidad de tratamiento o prevención en unos casos y permitirá predecir dificultades específicas en otros.

Educación en la diversidad es un concepto constituido sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana dirigida a favorecer el aprendizaje de todos a través de la utilización de procedimientos variables y flexibles; la atención a la diversidad implica reconocer a cada persona como miembro de un grupo, respetar la dimensión personal, pero no al margen de la dimensión social (Antequera; Bachiller; Calderón, 2019).

En la Declaración de Salamanca (1994) se generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una Educación para Todos.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 (UNESCO, 2016), se establece en el objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Lo que se traduce en garantizar pleno acceso, permanencia y progreso en el sistema educacional; desarrollar establecimientos educacionales más inclusivos que den respuesta a la diversidad del alumnado, adoptar el currículo común para todas las personas con necesidades educativas especiales, así como la integración laboral, social y preparación para la vida adulta.

En la Constitución de la República de Cuba (2019) en su artículo 42 se refiere a que todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico (...) o cualquier otra obra o condición que implique distinción lesiva a la dignidad humana (p. 13)

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (2006), es también una respuesta internacional a una cuestión de justicia básica y de convivencia democrática. La eliminación de la discriminación contra las personas con discapacidad es una

exigencia ética de nuestro tiempo y una manera de responder al imperativo de la igualdad que ha de estar en la base de las relaciones sociales de todos los países que son parte de la Comunidad Internacional.

Se trata de impulsar el compromiso de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida cotidiana manifestado en el traslado a un ámbito concreto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a fin de eliminar las barreras específicas que enfrentan las personas con discapacidad y asegurarles el ejercicio efectivo de sus derechos y libertades.

En dicha Convención, las personas con discapacidad son reconocidas como titulares de derecho, que pueden participar en el desarrollo de la sociedad y de la economía, así como asumir el control de su vida, tomar sus propias decisiones e integrarse plenamente a su comunidad.

Reconociendo que existen diferencias que colocan a algunos individuos en situación de desventaja por sus condiciones específicas que impiden desarrollarse en las mismas circunstancias como los demás se debe potenciar la implementación de estrategias de ubicar a la población con discapacidad en condición de igualdad.

Asimismo, reconoce que todas las personas con discapacidad en edad de contraer matrimonio tienen derecho a casarse y fundar una familia sobre la base de un consentimiento libre de los futuros cónyuges y a decidir de manera responsable el número de hijos. De ello se deduce el respeto a las mujeres con discapacidad que desean ser madres.

Actualmente, a pesar de los constantes esfuerzos que se realizan por ofrecer una atención con calidad y con un enfoque de diversidad para todos no se logran, aún, resultados satisfactorios en la orientación adecuada a madres con discapacidad intelectual en cuanto a la estimulación que deben llevar a cabo con sus hijos en el primer año de vida.

Si se tiene en cuenta su vulnerabilidad para estimular a sus hijos desde las primeras etapas se hace necesario la aplicación de estrategias que contribuyan a esa estimulación de una manera certera y oportuna desde la atención primaria de salud.

### *La estrategia educativa para la orientación a madres con discapacidad intelectual*

En la estrategia educativa dirigida a la orientación a las madres con discapacidad intelectual para la estimulación temprana en el primer año de vida, participaron todos los especialistas

que integran el equipo multidisciplinario de atención temprana del área de salud Policlínico Marta Abreu de la ciudad de Santa Clara.

La estrategia educativa está encaminada a orientar a las madres con discapacidad intelectual para favorecer el óptimo desarrollo del niño en cuatro áreas fundamentales: la motora, la cognitiva, el lenguaje y la socioemocional.

Área Motora: está relacionada con la habilidad para moverse y desplazarse, permitiendo al niño tomar entre lo que se ve y lo que se toca, lo que lo hace capaz de tomar los objetos con los dedos. Para desarrollar esta área es necesario explicar los logros de cada trimestre y demostrar con actividades concretas cómo estimular cada uno de ellos tales como sostén cefálico a los tres meses, volteo y posición de sentado con apoyo a los seis, sedestación y pinza digital a los nueve y adquisición de la marcha a los doce meses.

Área Cognitiva: Le permitirá al niño comprender, relacionar, adaptarse a nuevas situaciones, haciendo uso del pensamiento y la interacción directa con los objetos y el mundo que lo rodea. Para desarrollar esta área el niño necesita de experiencias, así el niño podrá desarrollar sus niveles de pensamiento, su capacidad de razonar, poner atención, seguir instrucciones y reaccionar de forma rápida ante diversas situaciones. Para ello se hace necesario demostrar qué actividades a realizar y en cuál es el momento más propicio, enfatizando en el juego como rector para la estimulación de esta área.

Área del Lenguaje: está referida a las habilidades que le permitirán al niño comunicarse con su entorno y abarca tres aspectos: La capacidad comprensiva, expresiva y gestual. Se desarrollan desde el nacimiento ya que el niño podrá entender ciertas palabras mucho antes de que puede pronunciar un vocablo con sentido; por esta razón es importante hablarle constantemente, de manera articulada relacionándolo con cada actividad que realice o para designar un objeto que manipule, de esta manera reconocerá los sonidos o palabras que escuche asociándolos y dándoles un significado para luego imitarlos.

Área Socio-emocional: esta área incluye las experiencias afectivas y la socialización del niño, que le permitirá querido y seguro, capaz de relacionarse con otros de acuerdo a normas comunes. Para el adecuado desarrollo de esta área es primordial la participación de la familia

en general y de la madre en particular como primeros generadores de vínculos afectivos brindándole seguridad, cuidado, atención y amor.

La estrategia se desarrolla mediante actividades concretas, con una frecuencia quincenal y con el uso de diferentes medios tales como audiovisuales y técnicas participativas que permiten demostrar, a estas madres, la estimulación de cada área durante el primer año de vida.

## Conclusiones

Los resultados alcanzados en la investigación permiten constatar la necesidad de orientación de las madres con discapacidad intelectual sobre la estimulación temprana de sus hijos en el primer año de vida. La estrategia educativa propuesta responde a las necesidades de las madres con discapacidad intelectual en cuanto a la estimulación temprana en sus hijos en el periodo de un año con vistas a prevenir el ingreso en el servicio de rehabilitación de estos lactantes y promover acciones para la adquisición adecuada de los logros en esta etapa.

## Referencias bibliográficas

- Abreu, L. (2021). Factores de riesgo perinatales y evolución del neurodesarrollo hasta el primer año de edad. *Revista Cubana de Pediatría* , 34-40.
- American Association on Mental Retardation. Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. (2011). Versión española actualizada. Madrid: Alianza Psicología.
- Antequera, B. C. (2019). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Andalucía: Consejería de Educación.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (s.f.). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5.
- Bruner. (1988). Desarrollo cognitivo y educación. Madrid: Morata.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política.
- Huepp, F. y. (2020). Estimulación temprana a niños con factores de riesgo de retraso mental. *Medisur*, 18 (1), 13-19.

- Martinez, A. y. (2015). Intervención en atención temprana: enfoque desde el ámbito familiar. *Escritos de Psicología*, 8 (2), 5-9.
- Maya, N. (2019). Neurociencias y Educación: una aproximación interdisciplinaria. *Revista Investigación Educativa*, 21-32.
- MINSAP . (2005). Libro Blanco de Atención Temprana. La Habana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (1994). Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales: acceso y calidad. España.
- Plena Inclusión Canarias Gobierno de Canarias. (1988). Guía para madres con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Prego, R. (2012). Neurodesarrollo y discapacidad infantil. La Habana: Científico-Técnica.
- Sancho, R., Taquia, R., & Yllaconza, C. (2019). Programa educativo sobre estimulación temprana del desarrollo de madres de niños menores de 1 año del Centro de salud Bocanegra del Callao. [Tesis de maestría, Perú].
- Schalock, I., & Luckasson, R. (2007). El nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término discapacidad intelectual. *Siglo Cero Revista Española de Discapacidad Intelectual*, 38 ( 224), 5-20.
- Silva, M. (2018). Prácticas de estimulación temprana en madres de niños menores de 1 año Tesis para obtener el título de Licenciada en Enfermería . Perú.
- UNESCO. (2016). Objetivos de desarrollo sostenible. Cultura y desarrollo Agenda 2030.
- Verdugo, M. (2011). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo Cero Revista Española sobre discapacidad intelectual*, 5-12.